



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día jueves 18 dieciocho de Septiembre del 2014 dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Prolongación Alcalde número 1350, de la Colonia Miraflores, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 15 quince de Septiembre del 2014 dos mil catorce, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 7/2014 a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Firma de la minuta de la Sesión Ordinaria 6/2014 INFEJAL.
5. Presentación y aprobación del informe de los meses julio-agosto.
6. Se da a conocer a la Junta los convenios celebrados a la fecha por el Instituto.
7. Aprobación para facultar al Director General a la elaboración y celebración de convenios de colaboración con los sectores público, social y privado que sean necesarios para el desarrollo de las atribuciones y cumplimiento de los objetivos del Instituto con base en el artículo 11 fracción X de la Ley que crea el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.
8. Asuntos Varios.

Integrantes Asistentes	Representación
L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López	Secretario de Educación Pública del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL), en ausencia del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
Arq. Josué Lomelí Rodríguez	Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL).
C. Pía Orozco Montaña	Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz.	Suplente del Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
C. Basilio Alberto Navarro Castro.	Suplente del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.
Lic. Carlos Fuentes Órnelas	Suplente del Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada	Suplente del Contralor del Gobierno del Estado de Jalisco.
Lic. Edgar Antonio Romo Rodríguez	Suplente del Presidente de la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado de Jalisco.
Arq. José Concepción Escutia Porcayo	Suplente del Director General del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED).
C. Patricia Cuellar Covarrubias	Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.

DESAHOGO DE LA SESIÓN		
PARTICIPACIÓN		
Presidente de la Junta de Gobierno	Da la bienvenida a los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL), y declara formalmente iniciada la sesión ordinaria 7/2014, siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día 18 dieciocho de Septiembre del 2014 dos mil catorce. Solicita al Secretario Técnico dé cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	Inicio
1. Lista de asistencia y 2. Verificación de quórum.		
Secretario Técnico	Da cuenta con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta Junta de Gobierno, mediante oficios emitidos con fecha 15 de Septiembre del 2014 dos mil catorce, por otra parte, informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que existe quórum legal para sesionar	Informe
3. Aprobación del orden del día.		



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Presidente de la Junta de Gobierno	Somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto y solicita su aprobación.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Solicita al Secretario Técnico que consulte si aprueban el orden del día para la sesión y tome la votación de los integrantes de la Junta de Gobierno.	Informe
Secretario Técnico	Consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica el sentido de su voto, respecto a la aprobación del orden del día.	Informe

Cuadro de Votaciones

	A favor	En contra	Abstención
L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López	*		
C. Pía Orozco Montaña	*		
Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz.	*		
C. Basilio Alberto Navarro Castro.	*		
Lic. Carlos Fuentes Órnelas	*		
Lic. Edgar Antonio Romo Rodríguez	*		
Arq. José Concepción Escutia Porcayo	*		

Aprobado por unanimidad.

Presidente de la Junta de Gobierno	Acuerdo.- Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.	Acuerdo
---	--	----------------

4. Firma de la minuta de la Sesión Ordinaria 06/2014 INFEJAL.

Presidente de la Junta de Gobierno	Solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de la minuta de la sesión ordinaria número 06/2014 que les fue entregada en tiempo y forma. Pregunta si tienen alguna observación que hacer a la misma, de no ser así, solicita su aprobación y firma.	Informe
Secretario Técnico	Señala que la mayoría de los integrantes que asistieron en la sesión pasada se encuentran presentes, únicamente dos representantes de dos titulares que asistieron en la sesión anterior no se encuentran en esta reunión.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno en votación económica el sentido de su voto, respecto a la aprobación de la minuta de la sesión ordinaria 06/2014 celebrada por la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, celebrada el pasado 25 de agosto de 2014.	Informe



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López	*		
C. Pía Orozco Montaña	*		
Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz.	*		
C. Basilio Alberto Navarro Castro.	*		
Lic. Carlos Fuentes Órnelas	*		
Lic. Edgar Antonio Romo Rodríguez	*		
Arq. José Concepción Escutia Porcayo	*		
Aprobado por unanimidad			
Presidente de la Junta de Gobierno	Acuerdo.-Se aprueba y se firma la minuta de la sesión ordinaria 6/2014, celebrada el pasado 25 de agosto de 2014 por la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.		Acuerdo
5. Presentación y aprobación del informe de los meses julio-agosto.			
Secretario Técnico	Presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno la información que previamente se les hizo llegar en CD de los estados financieros del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco de los meses de julio y agosto de 2014 y el informe general de los avances físicos de las obras de ambos meses. Pregunta a los integrantes de la Junta si hay alguna duda al respecto.		Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Pregunta cuántas obras son ahorita en total.		Informe
Secretario Técnico	Responde que son 202 obras en Escuela Digna, que se están concluyendo cerca de 90 contratos del año anterior de lo que era CONIBA. Señala que está por arrancar la tercera etapa de Escuelas Dignas con 87 contratos y precisa que se tiene 280 contratos del año 2013 y 328 contratos del año 2014 con un importe de \$350'420,777 pesos.		Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno en votación económica el sentido de su voto, respecto a la aprobación del informe de estados financieros de los meses de julio y agosto.		Informe
Cuadro de Votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López	*		
C. Pía Orozco Montaña	*		



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz.	*		
C. Basilio Alberto Navarro Castro.	*		
Lic. Carlos Fuentes Órnelas	*		
Lic. Edgar Antonio Romo Rodríguez	*		
Arq. José Concepción Escutia Porcayo	*		

Aprobado por unanimidad.

Presidente de la Junta de Gobierno	Acuerdo.- Se aprueba el informe de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2014 del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.	Acuerdo
---	--	----------------

6.- Se da a conocer a la Junta los convenios celebrados a la fecha por el Instituto.

Secretario Técnico	Hace la presentación a los integrantes de la Junta de Gobierno de los tres convenios recientes que el INFEJAL ha celebrado con INIFED que tienen que ver con el programa de escuelas dignas y uno más celebrado con el CECyTEJ para la construcción de una barda perimetral, todos firmados ya siendo Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Pregunta a los miembros de la Junta si tienen alguna duda respecto al tema.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Señala que en virtud de no existir duda respecto a la información tratada en este punto, se pasa a la revisión del siguiente punto.	Informe

7.- Aprobación para facultar al Director General a la elaboración y celebración de convenios de colaboración con los sectores público, social y privado que sean necesarios para el desarrollo de las atribuciones y cumplimiento de los objetivos del Instituto con base en el artículo 11 fracción X de la Ley que crea el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

Secretario Técnico	La anterior Junta de Gobierno que integraba el Órgano máximo del CAPECE autorizó al titular para celebrar convenios con distintas dependencias para el mejor funcionamiento del Organismo, en ese sentido, es importante contar con la autorización de la Junta de Gobierno ya siendo INFEJAL para renovar o ratificar el voto de confianza hacia un servidor en el sentido de que se me permita generar todos los demás convenios que sean necesarios para el mejor funcionamiento del Instituto.	Informe
Presidente de la Junta de	Sería nada más generar el poder para estar actualizado en los temas ya como INFEJAL.	Informe



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Gobierno		
Arq. José Concepción Escutia Porcayo	Pregunta al Secretario Técnico si en este caso ya estaría contemplando el programa nuevo de Escuelas de Excelencia.	Informe
Secretario Técnico	Si está contemplado y por eso es la urgencia de tratar el tema en esta sesión.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	<p>El problema con Escuelas de Excelencia es que el día de ayer 17 de Septiembre hablaron de la Ciudad de México para informarnos que se tienen que entregar los plásticos de los comités a más tardar el día 19 y que los convenios con el INFEJAL tienen que estar el día 20, entonces, se trata de recursos importantes para la Secretaría de Educación Pública en el tema de infraestructura porque son aproximadamente doscientos once millones en infraestructura y cincuenta millones en autogestión, que van sin contrapartida, se cierra sin contrapartida estatal, pero se tiene que apresurar el tema de la firma del programa de excelencia por la reforma educativa y revisar, incluso comentarles que se había pedido la validación de las escuelas, bajo el entendido que, de las escuelas que no generáramos validación las podíamos sustituir nosotros.</p> <p>De la conversación que tuve ayer con la maestra Olga Martínez Oliver, ella solicitó que se le enviaran todas las escuelas que me habían mandado validadas, porque el listado es nacional y si no se aceptan 10 escuelas es posible que entren 7 escuelas de otro Estado, entonces, lo que hizo fue validar todo lo que nos mandó México para no perder recursos e invertir en las escuelas que ya estaban marcadas, esa es la parte que tenemos que checar con INIFED. Lo que se busca para el año 2015 es revisar con INIFED e INFEJAL que no se crucen los programas de Escuela Digna y el de Excelencia con los apoyos.</p>	Informe
Arq. José Concepción Escutia Porcayo	Los programas pueden convivir juntos porque como son programas de mantenimiento podría darse ese recurso.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Si con los recursos se van a arreglar 1000 escuelas, pero si en lugar de 1000 se pueden arreglar 1200, es mejor arreglar otras 200 más. Habría que plantear que cada Estado en particular tiene características diferentes, esto fue un tema que ya se platicó en la última reunión del CONAEDU en el sentido de que se iba a	Informe



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

	proponer para la validación de México con la contrapartida federal las escuelas que contarán con dictámenes más urgentes de la Unidad de Protección Civil del Estado, lo platique con Miguel Ángel y con el Secretario de Educación Emilio Chuayffet, porque estamos generando solución de algunas escuelas que ellos mismos nos marcan que no tenemos problemas tan graves como en otras, entonces, vamos a proponer esa parte con la contrapartida estatal. Lo que se aprobó fue que se va a priorizar las escuelas con aulas provisionales para ir las quitando, es por eso que con lo que se ha hecho a través de INFEJAL podemos llegar este año 2015 únicamente a 1,250 salones y poder quitar alrededor de 200 salones por año, para que en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la meta sea generada por la solución a 800 salones en este Gobierno.	
Arq. José Concepción Escutia Porcayo	El tema es que Protección Civil empiece a trabajar algunos dictámenes.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	La situación es un poco complicada porque los dictámenes expedidos por Protección Civil del municipio no sirven en este caso porque los tiene que expedir la Unidad de Protección Civil Estatal, es por eso que se tiene que generar una solicitud a Protección Civil Estatal de todas las escuelas que se tengan para ir priorizando las mismas y sobre esa lista de prioridades que SIOP e INFEJAL generen una situación de costeo para los ejercicios de Escuela Digna, porque habrá escuelas que se les pueda solucionar el problema con 300 mil o 400 mil pesos y habrá escuelas que se tengan que solucionar con una cantidad diferente.	Informe
Arq. José Concepción Escutia Porcayo	Con eso no habría problema, si Protección Civil Estatal y el INFEJAL nos dieran un dictamen similar, en ese sentido, estamos cruzando las dos partes involucradas importantes y entonces Escuelas Dignas si puede entrar en construcción, mientras se demuestre que los alumnos están en permanente riesgo.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Fue lo que me pidió Miguel Ángel, ver que Protección Civil y los dictámenes de ustedes se adelanten con los dos casos, protección civil y aulas provisionales.	Informe
Arq. José Concepción Escutia Porcayo	En este caso quedamos que este año casi concluimos la meta de indígenas y rurales, que es lo que también nos atoró este año.	Informe



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Presidente de la Junta de Gobierno	Entonces lo que se plantearía sería generar de parte de educación en los primeros días del mes de Octubre el listado para pasárselos con oficio a Protección Civil del Estado y mandarles lo de la sustitución de aulas y poder revisar el tema.	Informe
Lic. Edgar Antonio Romo Rodríguez	Si se pretende construir o reconstruir una de las escuelas, sería conveniente ver en cuáles de estas escuelas se puede ofrecer el programa de escuelas de tiempo completo. Conozco la escuela ubicada cerca de la colonia Polanquito que se está cayendo a pedazos y tiene un espacio enorme, por lo que, con la reconstrucción de la misma, puede sin duda construirse de doble piso y con ello establecerse como escuela de tiempo completo, por lo que sugiero que se tome en cuenta la posibilidad de incluirla en los dictámenes.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Lo que pasa es que la situación de tiempo completo tiene que ver con la ampliación de una hora o dos horas de horario escolar, el problema es que casi todas esas escuelas tienen que cruzar el tema administrativo y el tema de infraestructura. El tema administrativo porque en el caso de la secundaria 14 que es la escuela más grande del Estado, tiene 2,850 alumnos en los dos turnos, si se intenta hacer de tiempo completo no se puede, porque el horario vespertino tiene saturado el de la tarde también, cruza en tres o dos horas, entonces, en un momento dado podría llegar a tener 2,900 alumnos y eso no soporta ni el techo presupuestal ni la infraestructura propia de la escuela.	Informe
C. Pía Orozco Montaña	Además habría que tener el doble de maestros.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Si se está buscando ampliar el proceso de escuela de tiempo completo, lo recibimos con 99 y el mes entrante tenemos que cerrar con 820 escuelas de tiempo completo, lo que le pedí a planeación es que revise cuáles escuelas trabajan sólo con turno matutino, para de esa manera más que estar buscando ampliar la infraestructura educativa, se busque ampliar los turnos, para con ello generar un doble turno.	Informe
Lic. Carlos Fuentes Ornelas	Pregunta cuántos dictámenes serían los que tendría que realizar la Unidad de Protección Civil.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Son 120 dictámenes aproximadamente.	Informe



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Arq. José Concepción Escutia Porcayo	Estamos comentando que de acuerdo a las nuevas intenciones del proyecto del Director es que en enero ya estaríamos arrancando el programa de Escuelas de Excelencia.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	La idea es que se buscaría la firma del convenio con la Federación en el mes de Noviembre para acelerar el convenio y buscar trabajar de manera más rápida en los temas de los inicios de los temas escolares, que es lo que estaríamos revisando.	Informe
Lic. Carlos Fuentes Ornelas	Pregunta en qué periodo sería la entrega de la listas con los oficios para los dictámenes.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	La entrega del primer listado se haría en los primeros días del mes de Octubre y conforme fueran saliendo los dictámenes podrían irse presentando durante el periodo de inscripción del propio convenio. Se generaría primero lo que es Zona Metropolitana porque es más sencillo, más rápido y menos costoso. Tenemos 1400 planteles, en los cuales concentramos 1 millón de alumnos y en los otros 11 mil concentramos 700 mil alumnos, entonces, se tiene que tomar y ayudar indígena que es la parte que está llevando INIFED a cabo y con las partes estatales poder generar el impulso de las escuelas más grandes, porque de esa forma se genera mayor calidad educativa con menores costos y menores esfuerzos.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno en votación económica el sentido de su voto, respecto a la aprobación para facultar al Director General a la elaboración y celebración de convenios de colaboración con los sectores público, social y privado que sean necesarios para el desarrollo de las atribuciones y cumplimiento de los objetivos del Instituto con base en el artículo 11 fracción X de la Ley que crea el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	Informe

	A favor	En contra	Abstención
L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López	*		
C. Pía Orozco Montaña	*		
Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz.	*		
C. Basilio Alberto Navarro Castro.	*		
Lic. Carlos Fuentes Ornelas	*		
Lic. Edgar Antonio Romo Rodríguez	*		
Arq. José Concepción Escutia Porcayo	*		



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

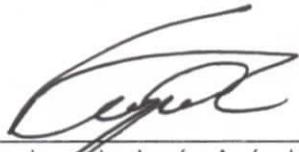
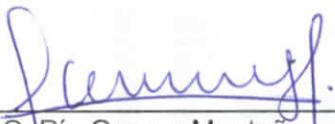
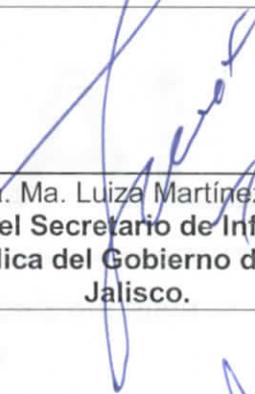
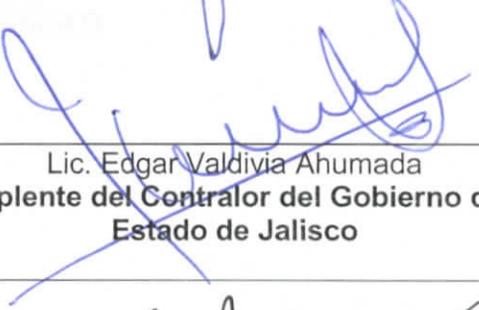
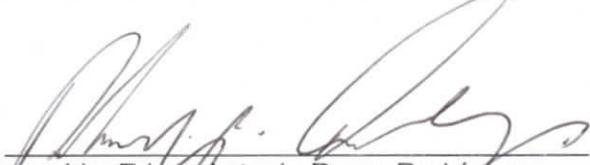
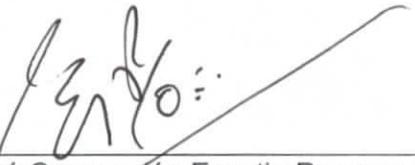
Aprobado por Unanimidad.

Presidente de la Junta de Gobierno	Acuerdo.-Se aprueba facultar al Director General del INFEJAL para la elaboración y celebración de convenios de colaboración con los sectores público, social y privado que sean necesarios para el desarrollo de las atribuciones y cumplimiento de los objetivos del Instituto con base en el artículo 11 fracción X de la Ley que crea el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.	Acuerdo
8.- Asuntos varios.		
Secretario Técnico	Derivado de la revisión que se hizo al Reglamento del INFEJAL que en su momento se les mando en tiempo, se encontró un ligero error en el Capítulo Séptimo, referente a las atribuciones de la Dirección Administrativa, el error consiste en que aparece como la Dirección Administrativa y Finanzas, siendo lo correcto la Dirección Administrativa. Por lo que solicito a los integrantes de la Junta firmen al margen la hoja respectiva del Reglamento Interno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Consulta a los integrantes si tienen otro asunto vario que tratar.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Señala que en virtud de no existir otro asunto a tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 18:00 dieciocho horas del día jueves 18 dieciocho de septiembre de 2014 dos mil catorce.	Informe



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Por la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	
 L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López Secretario de Educación Pública del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno, en ausencia del Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco.	 C. Basilio Alberto Navarro Castro. Suplente del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.
 C. Pía Orozco Montaño Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.	 Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz. Suplente del Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
 Lic. Carlos Fuentes Ornelas Suplente del Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco	 Lic. Edgar Valdivia Ahumada Suplente del Contralor del Gobierno del Estado de Jalisco
 Lic. Edgar Antonio Romo Rodríguez Suplente del Presidente de la Comisión de Educación del H. Congreso del	 Arq. José Concepción Escutia Porcayo Suplente del Director General del Instituto Nacional de Infraestructura



JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SESIÓN ORDINARIA 7/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Estado de Jalisco.	Física Educativa (INIFED).
	
<p>C. Patricia Cuellar Covarrubias Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL</p>	<p>Arq. Josué Lomelí Rodríguez Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL).</p>

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la Sesión Ordinaria 7/2014 celebrada por la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco del día Jueves 18 dieciocho de septiembre de 2014 dos mil catorce.-----

L 'PRG

